



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2025





Este documento tiene como objetivo llevar a cabo acciones y actividades que promuevan la formación integral y en valores de nuestro Jardín infantil Santa Mónica y a la vez las normas de buena convivencia. En él se encuentran establecidas las actividades de los diferentes planes específicos por normativa.



¿Qué es el comité de Convivencia Escolar?

Es la instancia que promueve la participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje.

Como una forma de dar continuidad a lo establecido en la Ley General de Educación, se define que los jardines infantiles y salas cunas se constituyan en un espacio donde se promueva la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad educativa, en ambientes respetuosos, de confianza y buen trato para así resguardar la visión de todos los miembros de la comunidad educativa

En este contexto surge como una estrategia relevante la constitución del Comité de Buena Convivencia, el cual se constituye en una oportunidad para informarse, organizar la reflexión permanente y asegurar espacios de participación sobre temáticas relevantes de cada comunidad.



FUNDAMENTOS DE NUESTRO PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR¹

VISIÓN	MISIÓN										
<p>Queremos constituirnos como un referente educativo líder en la formación integral de niños y niñas de la comuna de Melipilla, promoviendo valores que formen ciudadanos capaces de respetar los derechos de los demás en su singularidad y con disposición por aprender en forma activa y permanente.</p>	<p>Desarrollar en nuestros niños y niñas el aprecio de sí mismos, de los demás y del entorno que lo rodea, en un ambiente donde prime el buen trato, amplias oportunidades de aprendizaje, considerando los derechos de los niños y niñas y sus características singulares.</p>										
<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprender a <i>ser personas autónomas</i>, responsables con valores que propicien el respeto hacia los demás, el medio ambiente, la comunidad y su familia, en un entorno cálido y seguro que propicia su formación como ciudadanos y sujeto de derechos. ✓ Aprender a <i>hacer trabajo en equipo</i>, empleando sus talentos en beneficio propio y de los demás en un entorno educativo que le proporciona múltiples oportunidades de aprendizaje, en forma activa, creativa y permanente. ✓ Aprender a <i>conocer progresivamente sus características personales</i>, necesidades, preferencias, fortalezas, habilidades actitudes y conocimientos, en un entorno que aprecia y respeta los derechos de los demás, de su familia y comunidad favoreciendo la transición a la educación básica. ✓ Aprender a <i>convivir en grupos, resolviendo los problemas en forma pacífica</i>, apreciando el autocuidado, la seguridad y la confortabilidad, en base a la justicia, solidaridad y generosidad, reconociendo a los demás como sujetos de derechos y procurando el bien común. <p style="text-align: center;">"EDUCAR CON AMOR, CARIÑO Y RESPETO"</p>											
<p>VALORES INSTITUCIONALES</p> <p>Los valores que inspiran al Jardín Infantil Santa Mónica se enmarcan en el respeto y la valoración de los derechos humanos y en las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural, de la paz, y de nuestra identidad nacional.</p> <table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>LIBERTAD</td> <td>RESPECTO</td> <td>SOLIDARIDAD</td> <td>IGUALDAD</td> <td>PAZ</td> </tr> <tr> <td>VERDAD</td> <td>TOLERANCIA</td> <td>JUSTICIA</td> <td>RESPONSABILIDAD</td> <td>IDENTIDAD NACIONAL</td> </tr> </table>		LIBERTAD	RESPECTO	SOLIDARIDAD	IGUALDAD	PAZ	VERDAD	TOLERANCIA	JUSTICIA	RESPONSABILIDAD	IDENTIDAD NACIONAL
LIBERTAD	RESPECTO	SOLIDARIDAD	IGUALDAD	PAZ							
VERDAD	TOLERANCIA	JUSTICIA	RESPONSABILIDAD	IDENTIDAD NACIONAL							

¹ Extraídos de nuestro Proyecto Educativo Institucional.



Descripción del plan

Este plan tiene como objetivo central instalar la práctica de los sellos educativos en cada acción a desarrollar, potenciando la comunicación, la adquisición de rutinas, autonomía, aprendizaje, competencias, actitudes y habilidades en niños y niñas, acompañando a las familias en su rol de primeros formadores junto al equipo técnico pedagógico del establecimiento.

Para ellos, se establece un trabajo coordinado, que fomenta la participación de los apoderados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, propiciando un clima de la convivencia escolar nutritivo que fomenta la formación integral. Nuestra propuesta vincula las diferentes acciones con las bases curriculares, y a los indicadores de desarrollo personal y social. Los planes de acción contemplan:

1. Desarrollar iniciativas, proyectos y actividades institucionales que fortalezcan la identidad de la comunidad que permitan la reflexión y la práctica efectiva de nuestros sellos institucionales con los miembros de la comunidad y el entorno.
2. Crear los espacios de socialización y concientización de la comunidad con respecto a las normas de buena convivencia establecidas en el reglamento interno que permitan crear una cultura basada en el respeto y aceptación de la diversidad hacia el otro y el entorno en la comunidad educativa.

Marco normativo de Plan de Convivencia Escolar

- Declaración de los derechos del niño y la niña: La Declaración de los Derechos del Niño y la Niña fue redactada por Naciones Unidas en 1959. Chile ratificó la Declaración de los Derechos del Niño y la Niña en 1990, la que se rige por cuatro principios fundamentales; la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, y su participación en las decisiones que los afecten.
- Ley n° 20.370 General de Educación y sus modificaciones, contenidas en la Ley n° 20.536 sobre violencia escolar: La Ley General de Educación constituye el principal cuerpo legal regulatorio de todo el sistema escolar. Para esta Ley, "la educación... tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. La Ley N° 20.536 sobre violencia escolar, promulgada el año 2011, tiene por objetivo abordar la convivencia en los establecimientos educacionales del país, mediante el diseño de estrategias de promoción de la buena Convivencia Escolar y de prevención de la violencia escolar, estableciendo un Plan de Gestión y Protocolos de Actuación ante situaciones de violencia. También crea la figura del encargado de convivencia y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares.
- Ley N° 20.609 contra la discriminación promulgada el año 2012 y busca resguardar el derecho de las personas a no sufrir ningún tipo de exclusión.



- Ley N° 19.284 de integración social de personas con discapacidad promulgada el año 2005 y establece indicaciones sobre la integración de personas con discapacidad.
- Ley N° 20.845 de inclusión escolar: La ley de inclusión escolar regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado: prohíbe toda forma de discriminación arbitraria, permite sanciones disciplinarias solo si están contenidas en el reglamento interno, establece un plan de apoyo a la inclusión para fomentar la buena convivencia, obliga a reconocer el derecho a asociarse libremente.
- Decreto N° 565 reglamento de centros general de apoderadas/os: La organización de apoderadas/os posee reconocimiento en la normativa legal vigente, así como en las políticas públicas educativas.
- Decreto N° 24 reglamento de consejos escolares: El Decreto n° 24 del Ministerio de Educación, promulgado el año 2005, reglamenta los consejos escolares como "organismo integrado por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, quienes serán informados, consultados y propondrán acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de sus propios resultados en la tarea escolar".

Sobre "Estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores":

- Oficio N° 049 y resolución N° 043/2020: Los Estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales de educación parvularia. Todo lo anterior se inscribe en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.



Identificación del establecimiento

Unidad educativa	Jardín Infantil Santa Mónica
Reconocimiento Oficial MINEDUC	RBD N° 41307-0
Comuna	Melipilla
Provincia	Melipilla
Región	Metropolitana
Dirección	Correa N° 520
Teléfono	28318839
Modalidad	Particular Pagado
Correo electrónico	jardinsantamonnicamelipilla@gmail.com
Cantidad de Cursos	5 cursos
Niveles de atención	2 NT1 – 2 NT2 - 1 NMMAYOR
TALLERES:	
Inglés Monitor: María Paz Lizana (Acompañada de Educadora y Técnico del nivel)	NM: Jueves de 11:00 a 11:30 hrs. Viernes 12:00 a 12:30 hrs.
	NT1: Jueves de 10:20 a 10:50 y 14:50 a 15:20 hrs./ Viernes de 10:20 a 11:30 y 15:50 a 17:00 hrs.
	NT2: Jueves de 8:30 a 9:50 a 15:50 a 17:00 hrs. / Viernes de 8:30 a 9:50 y 14:00 a 15:20 hrs.
Expresión Corporal Monitor: María Pilar Baile (Acompañada de Técnico del nivel)	NM: No aplica
	NT1: Jueves de 8:30 a 09:50 y 15:50 a 17:00 hrs.
	NT2: Jueves de 10:20 a 11:30 y 14:00 a 15:20 hrs.
Directora	Lorena Abarca Álvarez
Representante legal	Ximena Núñez Marambio María Teresa Moya Martin



Integrantes del Comité de Buena Convivencia

La representatividad de todos los actores de la comunidad educativa es fundamental para que efectivamente el Comité de Buena Convivencia sea un espacio donde se canalice la participación para aportar a la mejora continua del proyecto educativo. En nuestro establecimiento, está constituido por:

- ✓ Directora del establecimiento.
- ✓ Sostenedora
- ✓ Encargada del Comité de Buena convivencia (Educatora de Párvulos, elegida participativamente por sus pares).
- ✓ Un/a técnico de párvulos, representante de asistentes de la educación, elegida participativamente por sus pares.
- ✓ Un/a apoderado/a elegido participativamente por sus pares.

Durante el año 2025 este comité estará integrado por:

Directora	Lorena Abarca Álvarez
Sostenedoras	Ximena Núñez Marambio María Teresa Moya Martin
Encargada comité de Buena Convivencia	Educatora: Carolina Sanhueza Robledo
Representante del equipo de asistentes de la educación.	Massiel Acevedo Donoso
Representantes apoderados/as	Isidora Fuentealba Andaur

Este Comité de Buena Convivencia tendrá un carácter informativo. Las temáticas que abordará el consejo serán:

- ✓ Realizar en cada sesión una reseña acerca de la marcha general del establecimiento.
- ✓ Calendario detallado de la programación anual y sus actividades.
- ✓ Cómo serán informados las temáticas tratadas al resto de la comunidad educativa (a través de los delegados/as de padres y apoderados de cada nivel).

Participación de los niños y niñas en el Comité de Buena Convivencia

El Comité no podrá intervenir en aspectos pedagógicos ya que el rol fundamental es apoyar la gestión para que se desarrollen los procesos de aprendizaje con mayor calidad.

El comité no podrá intervenir en funciones que sean de competencia de otros organismos del establecimiento educacional.

Dada las características y particularidades de este nivel educativo, la participación de los niños y niñas debe estar presente en aquellas temáticas que se consideren pertinentes, siendo los miembros del Comité, educadoras y técnicos, las encargadas de llevar la voz de los niños y niñas a estas instancias. En los niveles medios y transición



pueden observar y consultar a los niños y niñas de acuerdo a sus características, intereses y potencialidades. Así, se podrá gestionar los elementos necesarios para otorgar oportunidades más pertinentes y motivadoras a cada comunidad educativa.

Sesiones del Comité de Buena convivencia

El Comité de Buena Convivencia deberá ser convocado a lo menos cuatro veces al año, mediando entre cada una de estas sesiones, no más de tres meses, siendo importante definir un quórum mínimo para sesionar.

PLAN DE TRABAJO ANUAL CONSEJO PARVULARIO AÑO 2025	
FECHA	SESIÓN
14 MAYO 2025	1º Sesión Constitución Comité Buena Convivencia
14 AGOSTO 2025	2ª Sesión. Reporte del proceso académico en curso. Cobertura curricular. Actividades realizadas en área de Convivencia escolar. Informe asistencia y participación a clases. Carácter informativo.
16 OCTUBRE 2025	3ª Sesión. Reporte del proceso académico en curso. Reporte actividades Convivencia Escolar. Proyección actividades segundo semestre. Carácter informativo.
29 DICIEMBRE 2025	4ª Sesión Firma de Calendario Escolar 2026 Evaluación Plan de Funcionamiento. Cobertura curricular. Asistencia y participación. Actividades extraprogramáticas. Carácter informativo.

Monitoreo del plan

Este plan contará con un monitoreo de forma cuatrimestral a través de reuniones de coordinación con el equipo de gestión, con el objetivo de hacer seguimiento del avance de este plan. Se recopilan las evidencias de cada una de las actividades desarrolladas, tales como registro de participación, programación y encuestas de evaluación de las actividades a través de actas de verificación que se adjuntará a las acciones que se realizarán durante el año con todos los estamentos de la comunidad educativa, vale decir: apoderados, niños y niñas y funcionarios/as del establecimiento.



ACCIONES A EJECUTAR
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA 2025

DÍA DEL CARABINERO			
ACCIÓN N°1	Desarrollar charla de carácter informativo y preventivo a través de visita de funcionarios de Carabineros quienes responderán preguntas de niños y niñas sobre situaciones de riesgo, labor de carabineros en la comunidad y normas de convivencia vial, como también historia de la institución.		
Objetivos BCEP	<p>Nivel Transición</p> <p>ENSOC OA5: Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país (aniversario institución de Carabineros), apoyándose en recursos tales como: fotografías, relatos, u objetos representativos.</p> <p>Nivel Medio Mayor</p> <p>ENSOC OA5: Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.</p>		
Objetivo	Párvulos: Conmemorar y valorar el rol de Carabineros en su comunidad.		
Implementación	1° Semestre		
Fechas	Martes 30 de abril, 2025		
Responsables	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 30%;">Cargo</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes). </td> </tr> </table>	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes).
Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes). 		
Recursos para implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Sillas de cada sala. - Regalos realizados por niños y niñas para carabineros (manualidades). - Preguntas de niños y niñas para realizar a Carabineros. - Poema para declamar. - Convivencia para Carabineros. <p>Responsabilidades por nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● kínder: Elaboración de preguntas. ● Prekínder: Declamación de poesía. ● Medio Mayor: Confección de regalo. 		
Medios de verificación	<p>MODALIDAD PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la actividad. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. 		



ACCIÓN N°2	CHARLA "PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y COMO SER GARANTES DE ESTOS"	
Objetivo	Desarrollar charla de carácter informativo a través de capacitación en el abordaje de derechos de la niñez y como ser garantes de estos, a funcionarias del establecimiento en reunión de equipo.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	19 de junio 2025 03 de enero 2026	
Responsables	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Dictado por Jorge Gomez, Abogado. - Invitada a exponer: Katherinne Concha
Recursos para Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector. - Computador. - Presentación derechos de la niñez. - Reglamento Interno con protocolos de cómo ser garantes de estos derechos. - Artículos de oficina. 	
Medios de verificación	MODALIDAD PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none"> - Lista de registro de asistencia a la actividad. 	



SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA			
ACCIÓN N°3	Desarrollar actividades en Conmemoración de la Semana de la Educación Artística a nivel nacional.		
Objetivos BCEP	<p>Nivel Transición</p> <p>I Y A OA1: Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.</p> <p>C Y C OA1: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.</p> <p>C Y M OA5: Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.</p> <p>LA OA6: Experimentar diversas combinaciones de expresión plástica, corporal y musical, comunicando las razones del proceso realizado.</p> <p>Nivel Medio</p> <p>I Y A OA1: Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos.</p> <p>C Y C OA1: Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.</p> <p>C Y M OA4: Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente.</p> <p>LA OA6: Experimentar diversas posibilidades de expresión, combinando lenguajes artísticos en sus producciones.</p>		
Objetivo	Promover en la comunidad educativa la relevancia de la educación artística como forma de comunicar nuestras emociones, experiencias e ideas, disfrutando también de otras manifestaciones artísticas a través de la danza, el modelado, la música, artes visuales, entre otras.		
Implementación	1° Semestre		
Fechas	Semana del 12 al 16 de mayo 2025		
Responsables	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Cargo</td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Diacono: Para bendecir el jardín. - Expositor historiador: Alejandro Sanhueza - Músico: Violinista </td> </tr> </table>	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Diacono: Para bendecir el jardín. - Expositor historiador: Alejandro Sanhueza - Músico: Violinista
Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Diacono: Para bendecir el jardín. - Expositor historiador: Alejandro Sanhueza - Músico: Violinista 		



Recursos para Implementación	<ul style="list-style-type: none">- Proyector.- Letras para colorear por kínder.- Altar para bendición de jardín.- Piedras, pintura y lápices de acrílico.- Obras artísticas visuales de Juan Francisco González impresas y en cartulina.- Materiales de reciclado para escultura.- Fotos solicitadas a los niños: "Recorriendo Melipilla": Zonas naturales, personajes típicos y lugares históricos.- Paños para montar exposición.- Letreros de exposición.- Parlante y micrófono.- Música de diversos tipos musicales.- Músico de violín, para acompañar el día viernes 16 de mayo en horario de salida y entrada.- Tarima para músico.- Porta estandarte.
Medios de verificación	MODALIDAD PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none">- Planificación de experiencia de aprendizaje en libro de clases de cada nivel.- Fotografías.- Lista de registro de asistencia a la actividad.



CELEBRACIÓN ANIVERSARIO N°45 DEL JARDÍN INFANTIL			
ACCIÓN N°4	Desarrollar actividades en Conmemoración Aniversario del Establecimiento (cuentacuentos, relatos de apoderados que fueron estudiantes del jardín, baile entretenido y convivencia).		
Objetivos BCEP	<p>Nivel Transición</p> <p>C y C OA5: Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.</p> <p>I Y A OA1: Expresar emociones que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas a través de TIC´s.</p> <p>L V OA6: Comprender contenidos explícitos de textos literarios a partir de la escucha atenta, describiendo información.</p> <p>C E SC OA5: Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos y relatos.</p> <p>Nivel Medio</p> <p>C y C OA4: Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.</p> <p>I Y A OA3: Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.</p> <p>L A OA4 : Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.</p>		
Objetivo	- Desarrollar actividades para promover y fortalecer el sentido de pertenencia al establecimiento valorando su historia y la sana convivencia escolar entre la comunidad educativa (párvulos, apoderados y funcionarias del establecimiento).		
Implementación	1° Semestre		
Fechas	Viernes 16 de Mayo 2025		
Responsables	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Cargo</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Encargada Buena Convivencia. - Directora del establecimiento. - Educadoras de cada nivel. - Equipo asistente de cada nivel. </td> </tr> </table>	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada Buena Convivencia. - Directora del establecimiento. - Educadoras de cada nivel. - Equipo asistente de cada nivel.
Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada Buena Convivencia. - Directora del establecimiento. - Educadoras de cada nivel. - Equipo asistente de cada nivel. 		
Recursos para Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Notebook - Narración de Historia del Jardín por voz de María Teresa Moya. - PPT con Historia del Jardín proyectada. - Línea de tiempo, elaborada con fotos de cada lugar. - Poema que relata la historia del Jardín. - Música infantil. - Parlante y micrófono. - Trozos de torta en pocillo y sándwiches para cada niño/a. 		



	<ul style="list-style-type: none">- Mobiliario del jardín.- Regalo para las funcionarias.
Medios de verificación	MODALIDAD PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none">- Planificación de actividades en libro de clases de cada nivel.- Fotografías.- Lista de registro de asistencia a la actividad.



<p>ACCIÓN N°5</p>	<p>DÍA DE LA FAMILIA</p> <p>Demostrar a través de la confección de un regalo y la declamación de un poema o canción, la importancia de la familia en su rol protector y educativo, como espacio primario de cuidados y formación.</p>	
<p>Objetivos BCEP</p>	<p>Nivel Transición I y A OA1: Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs. L A OA5: Expresar emociones a través de la plástica experimentando con diversos materiales. ENSOC OA5: Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: relatos.</p> <p>Nivel Medio C y C OA2: Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad. C y C OA4: Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad. L A OA5: Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.</p>	
<p>Objetivo</p>	<p>Párvulos: Conmemorar y valorar el rol de la familia y las figuras significativas de niños y niñas. Apoderados/as: Participar de un espacio de encuentro con sus hijos e hijas, siendo actores activos de la comunidad, al reconocer la importancia del vínculo familiar.</p>	
<p>Implementación</p>	<p>1° Semestre</p>	
<p>Fechas</p>	<p>30 de Mayo 2025.</p>	
<p>Responsables</p>	<p>Cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento
<p>Recursos para implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Regalo confeccionado por los niños con ayuda de los equipos de sala: Atril con palos de helado, medallón confeccionado con arcilla blanca, lápices de acrílico para dibujar a la familia. - Poema o canción para que la canten o declamen los niños/as. - Invitación para la actividad. 	



Medios de verificación	MODALIDAD PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none">- Planificación de experiencia de aprendizaje en libro de clases de cada nivel.- Fotografías.- Lista de registro de asistencia a la actividad.
-------------------------------	--



<p>ACCIÓN Nº8</p>	<p>CONMEMORACIÓN DÍA DEL JUEGO</p> <p>Conmemorar día del juego mediante actividades semidirigidas en clases de convivencia y ciudadanía al aire libre (juegos por estaciones). Por medio de esta actividad celebran día del niño/a</p>	
<p>Objetivos BCEP</p>	<p>Nivel Transición C y C OA1: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. C y M OA5: Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.</p> <p>Nivel Medio C Y C OA1: Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando. C y M OA1: Reconocer situaciones en que se siente cómodo corporalmente, manifestando al adulto su bienestar y su interés por mantener estas condiciones. C Y M OA3: Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado.</p>	
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la práctica de actividad física para concientizar sobre los hábitos de vida saludable aprendiendo diversos juegos grupales. - Fomentar la participación de la comunidad educativa. 	
<p>Implementación</p>	<p>1º Semestre</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Jueves 8 de agosto 2025</p>	
<p>Responsables</p>	<p>Cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesora Taller de Gimnasia. - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar.
<p>Recursos para Implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pelotas de papel. - Canastos, cajas plásticas, cuerdas y sogas. - Globos. - Música infantil. - Pañuelos. - Globos para decorar. - Solicitar cooperación a padres para preparar convivencia. 	



Medios de verificación	MODALIDAD PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none">- Planificación de experiencia de aprendizaje en libro de clases de cada nivel.- Fotografías.- Lista de registro de asistencia a la actividad.
-------------------------------	--



ACCIÓN N°6	¿CÓMO RESOLVEMOS NUESTROS CONFLICTOS DE MANERA PACÍFICA? ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA PÁRVULOS	
Objetivos BCEP	<p>Nivel Transición I y A OA1: Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs. C y C OA5: Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas. L V OA6: Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.</p> <p>Nivel Medio I y A OA1: Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos. C Y C OA5: Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver. L V OA6: Comprender, a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.</p>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y fortalecer los valores institucionales como el respeto, solidaridad, afecto, compañerismo y la sana convivencia. - Promover la resolución pacífica de conflictos entre los párvulos. 	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	11 de junio 2025	
Responsables	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Cuenta cuentos.
Recursos para implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">- Materiales cuentacuentos <li style="width: 50%;">- Parlante <li style="width: 50%;">- Hojas de papel <li style="width: 50%;">- Música infantil <li style="width: 50%;">- Lápices de colores 	
Medios de verificación	<p>MODALIDAD PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de experiencia de aprendizaje en libro de clases de cada nivel. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. 	



<p>ACCIÓN N° 7</p>	<p align="center">CHARLA INFORMATIVA PARA PADRES Y APODERADOS: HABILIDADES PARENTALES EN EL MARCO DE LA CRIANZA RESPETUOSA CON LÍMITES Y NORMAS</p> <p>Desarrollar charla para dar a conocer la importancia del uso de estrategias asociadas al desarrollo de habilidades parentales, enmarcadas en la conceptualización de crianza respetuosa con límites y normas.</p>	
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer estrategias asociadas a habilidades parentales. - Promover compromiso en el desarrollo emocional de los niños, enmarcada en el respeto, con límites y normas. - Comprender la importancia de los límites y normas en la crianza de los hijos e hijas, ajustadas a las demandas actuales de la sociedad. 	
<p>Implementación</p>	<p>1° Semestre</p>	
<p>Fechas</p>	<p>18 o 19 de Junio 2025</p>	
<p>Responsables</p>	<p>Cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Psicóloga experta en el tema.
<p>Recursos para implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Invitación a participar. - Computador. - Presentación Power Point sobre tema. - Folleto virtual informativo. 	
<p>Medios de verificación</p>	<p>MODALIDAD ONLINE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la actividad. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. 	



SEMANA DE LA SOLIDARIDAD			
ACCIÓN N° 9	Favorecer la convivencia entre todos los seres humanos, independientemente del género, su procedencia cultural o el grupo humano de pertenencia.		
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de solidaridad. - Comprender la importancia de la solidaridad. - Realizar acciones solidarias enmarcadas en nuestro ideario de valores. - Promover acciones solidarias por medio de la empatía y el trabajo comunitario. 		
Implementación	2° Semestre		
Fechas	a) 2 al 6 de junio 2025 b) 5 al 9 de agosto 2025		
Responsables	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center; vertical-align: middle;">Cargo</td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. </td> </tr> </table>	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento.
Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. 		
Recursos para implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo para la semana. - Promoción de la actividad por medio de afiches y comunicados. - Cuentos asociados a la solidaridad. a) Campaña de ropa de invierno, para niños y niñas. b) Campaña de recolección de alimentos. 		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación, a nivel de Jardín, de la actividad. - Medios de difusión de las actividades. - Fotografías. 		



<p>ACCIÓN N°10</p>	<p align="center">SOCIALIZAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN: DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE MALTRATO, AGRESIONES SEXUALES Y HECHOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL QUE ATENTEN A PÁRVULOS</p> <p>Desarrollar reuniones informativas con docentes y asistentes de la educación para dar a conocer los protocolos de actuación contenidos en el Reglamento Interno por parte de profesional experta en la temática.</p>	
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los docentes y asistentes de educación los instrumentos que regulan los procedimientos para enfrentar situaciones que ponen en riesgo y/o vulneran el o los derechos de uno o más integrantes de la comunidad educativa. - Detectar conductas que afecten la sana convivencia y bienestar de la comunidad educativa. - Promover la responsabilidad de informar a la Encargada de Convivencia cada situación en que se vea afectado un integrante de la comunidad escolar. - Prevenir situaciones de vulneración de derechos. 	
<p>Implementación</p>	<p>2° Semestre</p>	
<p>Fechas</p>	<p>21 o 28 de agosto 2025</p>	
<p>Responsables</p>	<p>Cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Abogado especialista en derechos de la niñez, Jorge Gómez.
<p>Recursos para la implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales de oficina. - Recursos TIC's. - Invitación. 	
<p>Medios de verificación</p>	<p>MODALIDAD PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la actividad. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. 	



ACCIÓN Nº11	<p align="center">¿CUÁLES SON MI DERECHOS?: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS A PÁRVULOS DEL ESTABLECIMIENTO</p> <p>Promover en niños y niñas la comprensión de su rol en la sociedad como sujetos de derecho activos de su entorno.</p>	
Objetivos BCEP	<p>Nivel Transición I Y A OAT1: Comunicar a los demás, emociones y sentimientos que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.</p> <p>Nivel Medio I Y A OAT1: Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos.</p>	
Objetivo	<p>- Fortalecer en niños y niñas la comprensión y el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, a través de contenidos trabajados con ellas y ellos, mediante la aplicación de una metodología participativa.</p>	
Implementación	<p>2º Semestre</p>	
Fechas	<p>30 de Mayo: Derecho a tener una familia.</p> <p>26 de mayo: Derecho a opinar.</p> <p>16 de Junio: Derecho a la Salud.</p> <p>8 de agosto: Derecho al juego y a la Recreación.</p> <p>1 de Septiembre: Derecho a la Nacionalidad - Derecho al Nombre.</p> <p>7 de Noviembre: Derecho a la Inclusión (Teletón).</p> <p>22 de Noviembre: Derecho a la Educación.</p>	
Responsables	<p>Cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Cuentacuentos.
Recursos para implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Parlante. - Programación. - Afiches. - Notebook. 	
Medios de verificación	<p>MODALIDAD PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de experiencia de aprendizaje en libro de clases de cada nivel. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. 	



<p>ACCIÓN N°12</p>	<p>CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS - SEMANA CHILENIDAD</p> <p>Desarrollar celebración de Fiestas Patrias y Semana de Chilenidad con toda la comunidad educativa, para fortalecer el sentido de pertenencia a las tradiciones y costumbres de su país, promoviendo la sana convivencia escolar a través de la realización de actividades en conjunto con la comunidad educativa.</p>	
<p>Objetivos B CEP</p>	<p>Nivel Transición CESC OA5: Conocer algunas celebraciones de su país como Fiestas Patrias. CyM OA6: Comunicar el bienestar que les produce el movimiento.</p> <p>Nivel Medio CESC OA2: Describir características de las formas de vida de su comunidad (viviendas, paisajes, costumbres), a través de canciones, juegos, relatos y fotos familiares, entre otras. CYM OA1: Reconocer situaciones en que se siente cómodo corporalmente, manifestando al adulto su bienestar y su interés por mantener estas condiciones.</p>	
<p>Objetivo</p>	<p>Conmemorar celebración de Fiestas Patrias para fortalecer el sentido de pertenencia a las tradiciones y costumbres de su país y la sana convivencia escolar a través de la realización de actividades en conjunto con la comunidad educativa.</p>	
<p>Tiempo De Implementación:</p>	<p>2° Semestre</p>	
<p>Fechas</p>	<p>5 de Septiembre 2025 8 al 12 de Septiembre 2025</p>	
<p>Responsables</p>	<p>Cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento.
<p>Recursos para Implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Tic ´s. - Alimentos individuales para niños y niñas. - Música Fiestas Patrias. - Preparación de bailes tópicos. - Murales de decoración Desierto Florido. - Semana Chilenidad: Salida Granja Alfarera, Bordado en arpillera, Día de Pueblos Originarios, Juegos Tradicionales, Convivencia Chilena. 	



Medios de verificación	Planificación de la actividad. Material audiovisual. Fotografías. Lista de registro de asistencia a la actividad.
-------------------------------	--



ACCIÓN N°13	CELEBRACIÓN DÍA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA Desarrollar actividades el día de la educación Parvularia en conmemoración a la fundación de la primera escuela de Educación Parvularia del país. Visita a Granja el Molino Culiprán.	
Objetivo	- Conmemorar y valorar el rol del estamento Docente y Asistentes de la Educación parvularia junto con toda la comunidad educativa.	
Tiempo De Implementación:	2° Semestre	
Fechas	13 0 20 de Noviembre 2025	
Responsables	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes).
Recursos para implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Autorizaciones. - Buses. - Colación individual. - Mantas pícnic. - Identificaciones. 	
Medios de verificación	MODALIDAD PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes). 	



ACCIÓN N°14	<p align="center">TRANSICIÓN EDUCATIVA A PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA: CONOCIENDO MI NUEVO COLEGIO</p> <p>Efectuar visita a dependencias del establecimiento para un primer acercamiento al nuevo espacio educativo junto con las docentes que los recibirán el año posterior.</p>	
Objetivo	<p>Desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para ir implementando los procesos de enseñanza - aprendizaje que se requieran en la articulación entre ambos ciclos, conociendo previamente su espacio educativo futuro: mobiliario, personal docente, paradocente, espacios cerrados y abiertos, entre otros.</p>	
Implementación	2° Semestre	
Fechas	Durante el año	<ul style="list-style-type: none"> - Visita a comer colación a comedor, primer semestre, 20 de mayo. - Visita a realizar actividad de expresión corporal, segundo semestre. - Visita al parque, jornada recreativa.
	Noviembre	<p>- "Conociendo mi nuevo colegio". Los niños y niñas de los niveles de Transición, reciben invitación del equipo directivo para experimentar y conocer los espacios educativos que los esperarán el siguiente año. En esta visita interactúan con docentes, asistentes, niños/as de primer ciclo, visitan espacios relevantes, tales como: Sala de clases, biblioteca, casino, baño y patios, viviendo así una experiencia significativa de articulación.</p>
Responsables	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes). - Equipo de gestión Colegio Marambio.
Recursos para implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Material de Oficina. - Amplificación y sonido. - Sillas. 	
Medios de verificación	<p>MODALIDAD PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la actividad. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. 	



CIERRE AÑO ESCOLAR 2025			
ACCIÓN N°15	Desarrollar actividades formativas y participativas para solemnizar el cierre del año escolar 2025.		
Objetivos BCEP	<p>Nivel Transición CyC OA1: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. CyM OA5: Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.</p> <p>Nivel Medio CYC OA1: Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando. CYM OA1: Reconocer situaciones en que se siente cómodo corporalmente, manifestando al adulto su bienestar y su interés por mantener estas condiciones.</p>		
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades recreativas para promover y fortalecer la participación del alumnado y la sana convivencia escolar. - Contribuir en la formación personal y social de las estudiantes a través de actividades formativas y participativas. 		
Implementación	2° Semestre		
Fechas	12 Diciembre 2025		
Responsables	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Cargo</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Encargada Buena Convivencia. - Directora del establecimiento. - Educadoras de cada nivel. - Equipo asistente de cada nivel. - Cuenta Cuentos. </td> </tr> </table>	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada Buena Convivencia. - Directora del establecimiento. - Educadoras de cada nivel. - Equipo asistente de cada nivel. - Cuenta Cuentos.
Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada Buena Convivencia. - Directora del establecimiento. - Educadoras de cada nivel. - Equipo asistente de cada nivel. - Cuenta Cuentos. 		
Recursos para Implementación	<ul style="list-style-type: none"> -Material de Oficina. - Recursos TICS. - Regalos de recuerdo para los niños y niñas. - Disfraz de Viejo Pascuero. - Organización para convivencia de despedida. 		
Medios de verificación	<p>MODALIDAD PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la actividad. - Material audiovisual. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. 		



<p>ACCIÓN N°16</p>	<p align="center">CEREMONIA DE EGRESO SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN</p> <p>Efectuar la ceremonia de término de la primera etapa de la Educación Parvularia y el inicio de la Educación Básica.</p>	
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar Ceremonia de Egreso, para fortalecer el sentido de pertenencia y la sana convivencia escolar. - Marcar un hito, en la vida estudiantil de los párvulos así como en sus familias, reconociendo la importancia del cambio de ciclo. - Despedir, de forma simbólica, a los niños y niñas de Segundo Nivel de Transición, que inician su etapa de Enseñanza General Básica. 	
<p>Implementación</p>	<p>2° Semestre</p>	
<p>Fecha</p>	<p>16 Diciembre 2025</p>	
<p>Responsables</p>	<p>Cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada buena convivencia. - Directora del establecimiento. - Educadoras de cada nivel. - Equipo asistente de cada nivel.
<p>Recursos para implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Material de Oficina. - Invitaciones para la ceremonia. - Diplomas. - Regalos (recuerdos). - Fotografía en marco. - Paneles (4). - Atril (podium). - Amplificación y sonido. - Sillas. - Coordinación mago. - Porta estandarte. 	
<p>Medios de verificación</p>	<p>MODALIDAD PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la actividad. - Material audiovisual. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Planilla de protocolo de entrada. 	



Cabe destacar que el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar estará sujeto a posibles ajustes en su implementación, los cuales se podrán realizar durante el año escolar 2025 en relación a lineamientos que emanen de las autoridades correspondientes.

Además de estas acciones, como Establecimiento incluimos “Los derechos del niño/a” en las experiencias de aprendizaje de niños y niñas, sustentados en los objetivos de las B CEP .

IDENTIDAD Y AUTONOMÍA Nivel Medio Mayor
1. Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos.
2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos.
3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.
4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.
5. Manifestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
6. Actuar con progresiva independencia, ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses.
7. Comunicar algunos rasgos de su identidad, como su nombre, sus características corporales, género y otros.
8. Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.
9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.
10. Manifestar satisfacción y confianza por su autovalía, comunicando algunos desafíos alcanzados, tales como: saltar, hacer torres, sacar cáscara de huevos, entre otros.
11. Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad.
12. Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.



IDENTIDAD Y AUTONOMÍA Nivel Transición

1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.

2. Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso.

3. Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de TICs.

4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.

5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.

6. Planificar proyectos y juegos, en función de sus ideas e intereses, proponiendo actividades, organizando los recursos, incorporando los ajustes necesarios e iniciándose en la apreciación de sus resultados.

7. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.

8. Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.

9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

10. Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.

11. Distinguir parámetros establecidos para la regulación de alimentos, tales como: etiquetado de sellos, fechas de vencimiento, entre otros.

12. Anticipar acciones y prever algunas situaciones o desafíos que se pueden presentar, en juegos, proyectos, sucesos que experimenta o que observa a través de TICs.

13. Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.



CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA Nivel Medio

1. Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.

2. Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.

3. Colaborar en situaciones cotidianas y de juego, proponiendo acciones simples frente a necesidades que presentan sus pares.

4. Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.

5. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver.

6. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.

7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás.

8. Reconocer acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo, que se presentan en diferentes situaciones cotidianas y juegos.

9. Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros.

10. Manifestar interés para interactuar con niños y niñas, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otras).

CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA Nivel Transición

1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.

2. Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local.

3. Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.



4. Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.

5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.

6. Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo.

7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

8. Comprender que algunas de sus acciones y decisiones respecto al desarrollo de juegos y proyectos colectivos, influyen en las de sus pares.

9. Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.

10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

11. Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.



Las actividades de promoción y acercamiento a los derechos de la niñez, se realizarán de acuerdo a la planificación del calendario anual de funcionamiento del Jardín Infantil, ajustando horarios y rutinas dentro de la jornada para realizar las experiencias de aprendizaje de manera simultánea entre los niveles.

Fecha	DERECHO ABORDADO
Mayo	26: Derecho a Opinar 30: Derecho a tener una familia
Junio	16: Derecho a la Salud
Agosto	8 : Derecho a Juego y Recreación
Septiembre	1 : Derecho a la Nacionalidad - Derecho al Nombre
Noviembre	7 : Derecho a Inclusión 22: Derecho a recibir Educación

Estrategias de difusión y capacitación dentro del plan según los estamentos de la comunidad educativa

<i>Estamentos</i>	<i>Estrategias de información</i>	<i>Estrategias de capacitación</i>
Niños y niñas	Cuentos, experiencias lúdicas, juegos simbólicos.	Taller de literatura y representaciones, realizadas con ayuda de agentes externos y apoderados.
Padres, madres y/ o apoderados	Trípticos informativos, charlas informativas, comunicados, invitaciones, afiches e informativos.	Talleres en las instancias de reuniones de padres.
Personal	Trípticos informativos, planificación de actividades.	Reuniones técnicas con profesionales expertos en temáticas de prevención y detección de ASI y vulneración de derechos de niños y niñas.